



VISTO:

La Nota EXA N° 567/2018, por la que el Departamento de Informática solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Teoría de la Computación II, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 77 obra informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 77 vta., aconseja continuar con el trámite concursal para estos actuados y tener en cuenta lo prescriptos por el Departamento Administrativo de Personal de la Facultad de Ciencias Exactas de fs. 77.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 78, aconseja autorizar la Convocatoria de Concurso Público Abierto Regular cargo motivo de estos actuados y aprobar la nómina de docentes de fs. 01 para constitución de Jurado para el presente Concurso.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 13/06/2018, aprueba por mayoría los dictámenes previamente aludidos y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar a Decanato a convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Teoría de la Computación II

Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Informática



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8197/2018
Resolución CD-EXA N° 298/2018
Salta, 19 de junio de 2018

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTICULO 2º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el presente Concurso, según se explicita seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Carina Jimena REYES
Rubén Darío MAZA
Rosa Eufracia MACAIONE

SUPLENTE

Daniel MORALES
Edgar Ariel RIVERA
José Ignacio TUERO
Silvia Luz RODRIGUEZ
Edgardo Javier TRENTI
Cristian Alejandro MARTINEZ


ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1º del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Dr. Edgardo Javier TRENTI, aceptada por RESCD-EXA N° 248/2018.

ARTICULO 4º.- Notifíquese con copia a Departamento de Informática, a todas las personas mencionadas en el Art. 2º, a los docentes cuyas designaciones se imputan a la partida presupuestaria de esta convocatoria: Cecilia Natalia ESPINOZA, Gustavo Ramiro RIVADERA y Franco ZANEK. Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa